



**Asociación de Defensa de Derechos
De Usuarios y Consumidores**
(RNAC n° 0020 – Reg. Pcia. Bs. As AC 0010)
29 de Setiembre 1960, 1° piso, Of. 46, Lanús
4241-2949 / www.adduc.org.ar

Los abajo firmantes en atención a:

- * La baja calidad de los servicios de Luz, gas, agua, transportes y*
- * Los graves daños causados a los usuarios por los servicios públicos señalados.-*
- * La falta de inversión y mantenimiento.-*
- * Las desmedidas tarifas y las irregularidades en su cobro.-*
- * La falta de control de los entes respectivos.-*
- * El encarecimiento de los servicios mencionados que impide la manda constitucional del acceso al consumo y la protección económica del consumidor. Transformando a los consumidores en pobres energéticos y sin poder acceder a los servicios esenciales.-*

Solicitamos:

- *La suspensión de todos los aumentos tarifarios hasta una clara y concreta prestación-tarifa-ingreso del consumidor*
 - *La urgente corrección de las anomalías en las facturas y las ilicitudes en las mismas.-*
 - *El pago a los consumidores de todos los daños que les causan las empresas de servicios públicos.-*
 - *La aplicación de una correcta regulación y control, la Tarifa Social y la sanción a las corporaciones de servicios públicos.-*
- Todo ello sin perjuicio de las acciones individuales y colectivas, que se realicen y se evalúen todas las responsabilidades civiles y penales que en derecho correspondan.*

#HaciaUnaAudienciaPúblicaNacional
#BastaDeTarifazos